

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 20 de Noviembre de 1901

Núm. 659

INDISCIPLINA

Vienen muy dolidos los periódicos ministeriales por los alborotos estudiantiles de estos días. Los consideran como un grave síntoma de indisciplina social. Vaticinan males sin cuento a la juventud por sus desórdenes. Hasta muestran el temor pueril de que fracasen los *sapientísimos* métodos de enseñanza implantados recientemente, á consecuencia del empecinado afán de divertirse que revela la juventud universitaria.

¡Cualquiera diría que los que así planean extravíos de la mocedad inexperta no aprovecharon en otros tiempos determinadas sediciones de las aulas para quebrantar la situación entonces gobernante!

La disciplina escolar nunca ha sido muy estrecha en nuestros Centros de enseñanza. La confabulación de los estudiantes para anticipar las vacaciones de Navidad ha prosperado casi siempre. Pero hay que reconocer en tales éxitos de la indisciplina la colaboración de las autoridades universitarias, por su lenidad en corregir estas osadías de la gente moza.

Cuando un Gobierno se ha propuesto mantener á los escolares en el cumplimiento de sus deberes, lo ha conseguido sin gran trabajo.

El Gobierno del Sr. Silvela obtuvo éste resultado publicando en la *Gaceta* una sencilla Real orden.

Lo peor en estos momentos es que falta fuerza moral al Gobierno para hacerse respetar.

Es hijo de un motín y lleva sobre la frente un estigma imborrable. Como el árbol de la tábula india, cuyas ramas tenían la virtud de hacer retoñar nuevos vástagos con sólo tocar la tierra, él tiene la sinestra virtud prolífica de multiplicar los gérmenes de indisciplina, latentes en todas las clases de la sociedad española.

La anarquía de abajo corresponde á la anarquía de arriba. Ayer eran los marineros, hoy son los estudiantes, mañana serán los obreros, pasado otra clase social cualquiera. Variará la forma de la protesta, pero la indisciplina quedará patente. En unos será advertencia hecha en el Parlamento, en otros alboroto inofensivo en la calle, en los de más allá, tal vez, motín sangriento.

Mientras subsista la causa, esos serán siempre los efectos.

Al Gobierno le falta lo principal para evitarlos: le falta el prestigio!

Indirectas

En París ha quedado arriada una compañía de zarzuela española.

Y hablando de la triste situación de nuestros compatriotas, dice Bonafoux en un telegrama:

Los sonidos de las embargan hasta

las ropas y los sombreros, y se repiten las broncas entre las mismas artistas, furiosas las que no comen contra las que consiguen comer.»

¡Jesús, qué artistas tan prosáicos!

Dice *La Constanza*, de San Sebastián:

«Según rumores que corren estos días aquí, se ha verificado, bajo sigilo sacramental, una restitución que llama la atención de las gentes por la importancia de su cuantía, puesto que se trata nada menos que de 75.000 duros.»

Y es lo que yo digo.

A ese paso, el mejor día nos restituyen nuestras colonias.

La ciencia oficial ha declarado que en Madrid no hay tifus.

Me basta para no ir por ahora á la corte.

El P. Cobos.

El premio gordo en Córdoba

Cuando recibimos hoy el telegrama de nuestro diligente corresponsal en Madrid, participando que al número 7503 había correspondido el premio mayor del sorteo verificado hoy, é importante 140.000 pesetas, cuyo billete había sido vendido en Córdoba, nuestro director recordó que su buen amigo don Francisco Rojas Vivas, llevaba desde hace muchos años suscrita un décimo de este billete.

En busca de noticias nos dirigimos á casa de D. Francisco Avilés, dueño de la Administración de loterías número 2, con tan buena fortuna, que nos afirmó que por el encargado de su expenduría, se había vendido allí el mencionado billete, al cual continuaba suscrita D. Francisco Rojas Vivas, practicante del Hospital de Agudos.

Un décimo

De casa del Sr. Avilés nos dirigimos á la administración, sita en la calle de Gondomar, con la intención de darle la buena nueva á nuestro querido amigo el Sr. Rojas, á quien encontramos en la puerta que de la iglesia del Salvador da á la calle Hornachuelos, y le participamos tan fausta nueva, que él acogió con la alegría que es de suponer.

D. Francisco Rojas nos participó que lleva jugando un décimo del 7.503 desde hace 28 años, y que en distintas ocasiones ha cobrado premios pequeños del mismo.

El Sr. Rojas fué á su casa á participar á la familia la noticia.

En la Administración

Dejando á dicho señor, nos encaminamos á la Administración, donde el encargado de la misma D. Manuel López Guillén estaba practicando un balance de los billetes vendidos por él en este sorteo.

Aún desconocía la noticia, que fuimos los primeros en participarle, y manifestándole nuestro objeto, nos dijo que no había más décimo suscrito que el antedicho, y que los otros nueve habían sido vendidos, cinco por él y cuatro por José Beruezo, vendedor conocido por *Pepillo el cojo*.

No desmayamos á pesar de ser tan inconexas las referencias, y nos dirigimos inmediatamente á la calle Alfonso XII en una de cuyas casas vive *Pepillo*, á quien buscamos antes por los sitios donde suele encontrarse.

De nuestra información resulta que desde hace algún tiempo, Manuel un

don Miguel Gómez, venía comprándole décimos de este billete y se negó á tomarlos en este sorteo.

El más afortunado

Pepillo con cuatro décimos, llegó noches pasadas al café del Gran Capitán, en una de cuyas mesas se encontraba D. Juan Ruiz Bueno, empleado en la Arrendataría de Contribuciones, quien, le manifestó que le compraba cuantos décimos tuviera del 7.503, vendiéndole los cuatro que tenía.

D. Juan Ruiz Bueno se dirigió después á la administración, adquiriendo los únicos cuatro décimos que en ella había.

Regresamos de nuevo á la administración, y mientras interrogábamos al encargado, llegó dicho Sr. Ruiz, á quien también fuimos los primeros en participarle la suerte que había tenido, interrogándole sobre el paradero de los ocho décimos.

Distribución

Le acompañaba D. Francisco Suárez Barrionuevo á quien había cedido un décimo. Este cedió la mitad á D. Manuel Hoyos.

Otro de los décimos lo dió el Sr. Ruiz Bueno á D. Fernando Martínez, empleado en Hacienda, quién cedió la mitad á D. Matías Romero.

Otro de los agraciados es D. Antonio Pérez, dueño del restaurant conocido por el *Pasaje*, á quien dió otro décimo dicho Sr. Ruiz Bueno.

Por último, ayer, día de Santa Isabel, el tantas veces repetido Sr. Ruiz Bueno visitó á su madre, que celebraba sus días, y le dijo: «Toma este décimo: te lo regalo, para que te toque el gordo.» La predicción se ha cumplido.

Verdad es que este señor parece mimado por la suerte, pues cuantas veces ha jugado á la lotería, otras tantas le ha tocado, aunque los premios fuesen pequeños.

Otro décimo

Porta-estandartes de la buena nueva, solo nos faltaba averiguar el paradero de un décimo y hubimos de lograrlo.

Su poseedor era D. Rafael Ceballos, cajero de la casa banca Aparicio, Furrriel y Viñas.

Acompañados por nuestro compañero en la prensa el Sr. Montis (D. Ricardo) á quien encontramos en la administración en nuestra segunda visita, después de haber averiguado nosotros el paradero de *Pepillo* y del poseedor de la mayoría de los décimos, nos dirigimos á la casa banca citada, en donde encontramos al Sr. Ceballos muy ajeno de la noticia que íbamos á darle.

Enterado de ella con más sorpresa que todos, nos participó que había cedido la mitad á un forastero, cuyo nombre se excusó de darnos.

A los agraciados por este capricho de la suerte damos nuestra enhorabuena más cordial.

Un detalle

Hemos tenido ocasión de ver los décimos que el Sr. Rojas, por curiosidad, conservaba desde que está suscrito á este billete, y resulta que forman un fajo de media vara de altura.

Recorte

LAS MUJERES

Las mujeres deben ser como el sol, porque dan vida; pero no deben ser como el sol, porque tiene manchas.

Deben parecerse á la luna que es compañera inseparable de la tierra; pero no deben parecerse á la luna, porque tiene muchas caras.

cielo; pero no deben ser como los globos, porque no se les puede dar dirección.

Deben ser como las obleas, porque sirven para guardar los secretos; pero no deben ser como las obleas, que andan en lenguas de todo el mundo.

Deben ser como el vidrio, que no encubre nada de lo que tiene dentro; pero no deben ser como el vidrio, porque es muy frágil.

Deben ser como los espejos, porque dicen siempre las verdades; pero no deben ser como los espejos, porque no todas las verdades se pueden decir.

Deben ser como la arena, que es sutil y fría; pero no deben ser como la arena, que no puede servir de base para edificios durables.

Deben parecerse al vino, porque está lleno de espíritu; pero no deben parecerse al vino que trastorna el juicio de las gentes.

Las mujeres deben todas leer este artículo, porque les da consejos; pero no deben leer este artículo, porque van á poner al autor como hoja de perejil.

En la Audiencia

Ayer, como estaba anunciado, se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de esta capital contra don Joaquín Fernández Gómez, por malversación de caudales.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

Ante la sección primera se celebrará el día veintiocho del corriente la vista de una causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Angel Moya Luna, á quien defenderá el letrado Sr. Fernández Jiménez y representará el procurador Sr. Luna, y la de otra instruida en Córdoba, por idéntico delito, contra Rafael Galloso Mata y Manuel Bellido Hornero, defendidos y representados, respectivamente, por los Sres. Barasona y Hoyo.

Información militar

En Córdoba

Desde el día de mañana las fuerzas de la guarnición en esta plaza usarán el capote ó la capota y pelliza los institutos que reglamentariamente la tienen, y todos el guante de abrigo.

Servicio de la plaza para el 21 de Noviembre.—Guardias del Príncipe y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, cuarto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

AL PASAR...

EL ALCOHOLISMO

Una revista literaria, que ha logrado asociar el culto de las ideas y la amenidad, cosa que no le ha ocurrido nunca á mi amigo Unamuno, escritor de engrabado estilo, *La Lectura*, ha puesto en circulación las opiniones de varios médicos españoles acerca del uso del vino.

Todos ellos se manifiestan unánimes en considerar el zumo de la vid con que regamos á diario nuestros alimentos, como una medicina que tonifica, si se toma en proporciones moderadas, y como un veneno que apresura la muerte, si no ponemos tasa en gustarlo. Los doctores coinciden también, al apreciar la dosis ó cantidad de vino que nos es lícito ingerir á diario en las comidas, sin daño del organismo; medio litro. á

previene el doctor Rubio, esté el jugo de las uvas limpio y bien fermentado.

El insigne Cajal preconiza el uso de los vinos dulces sobre los secos, porque si éstos suelen contener una base de alcohol más crecida, circunstancias que los hace preferibles para ciertos paladares, el azúcar disuelto en los vinos dulces es un tónico más enérgico y más sano para el organismo.

¡Influirán las opiniones médicas sobre el consumo del vino y en la elección que cada cual haga del que más le guste? Todo induce á desconfiar de que eso ocurra. Hay en nosotros un natural é invencible desdén de la higiene que nos aparta de todo precepto médico.

Yo recuerdo que cuando estuve en Cuba me recomendaban la más rigurosa abstención de ciertas frutas sabrosísimas de aquel inolvidable país; pero como no es la obediencia la cualidad más saliente de mi carácter, me dí á comer piñas, plátanos, quimbombos y guanábanas. ¿Las consecuencias? Muy saludables; ni el vómito se las atrevió conmigo, ni yo he tenido por qué arrepentirme de haber gustado aquellos frutos del fértil suelo cubano.

Es ociosa toda propaganda por desviar á la gente del vino. Unos lo beben por irrechazable necesidad de su organismo; otros porque encuentran en el líquido bienhechor un anticipo de energía que ellos toman sin preocuparse de la usura de abatimiento que les impone el prestamista, y muchos, porque cuando beben, el olvido abre sus alas elementales sobre sus melancolías...

Conviene ser sobrio, metódico, regularizar los hábitos vitales, ir de la mano de la previsión ordenada, que conduce sin riesgos á una vejez tranquila.

Ahora bien, lo que importa saber es si la higiene y el orden son el camino de la ventura. ¡Hay placeres tan íntimos y tan agudos en la pereza, en la irregularidad y en el desorden!...

Manuel Bueno.

INGLESES Y BOERS

Londres 19.

El general Kitchener ha teleografiado al War Office dando cuenta de las pérdidas sufridas por ingleses y boers desde el día 7 del corriente mes de Noviembre.

Según dicho informe, las fuerzas boers han tenido 43 muertos, 16 heridos, 291 prisioneros y seis rendidos.

Las pérdidas de los ingleses son: 205 muertos, 228 heridos y 10 desaparecidos.

El War Office ha dispuesto que en Aldershot se ejerciten dos compañías montadas, con objeto de que estén preparadas para marchar al Africa del Sur.

Bruselas 19.

Le Petit Bleu da cuenta hoy de que los ingleses, sin dar explicaciones de ninguna clase, han deportado, á pesar de hallarse enferma, á madama Steya y á sus cinco hijos.

Nueva York 19.

Un habitante de Logansport (India) ha solicitado del Gobierno que reclame á su hijo, reclutado á la fuerza por los ingleses en el Transvaal, cuando aquél se dirigía de una población á otra conduciendo caballos.

Preferencia justificada

Cuando Bismarck, el gran canciller del imperio alemán, hizo la ley electoral, el embajador de Inglaterra, sumamente intrigado, le preguntó por qué siendo sus ideas tan autoritarias había dado la preferencia al sistema del sufragio universal.

— «Por que no hay más modo de gobernar un Parlamento — contestó — que comprando a los diputados, ó haciéndolos elegir por sufragio universal. Yo he preferido esto último.»

MAESTROS INTERINOS

En real orden del ministerio de Instrucción pública que anteaer insertó la Gaceta, se ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º El nombramiento de maestro ó auxiliar interino corresponde á la misma autoridad que en su día ha de hacer el de maestro propietario.
- 2.º Al siguiente día de aquel en que ocurra la vacante de maestro ó auxiliar de una Escuela pública, la Junta local de primera enseñanza lo pondrá en conocimiento de la provincial de Instrucción pública, á fin de que esta lo comuniqué inmediatamente, bien al respectivo rectorado, si le corresponde hacer el nombramiento, ó ya á esa subsecretaría, si es de competencia del ministerio.
- 3.º Los que aspiren á desempeñar el cargo de maestro ó auxiliar interino lo solicitarán de la autoridad que deba expedir el nombramiento, acompañando su hoja de méritos y servicios, certificada debidamente por la Junta provincial de su residencia, en que se haga constar la edad, clase de título que posee el interesado para ejercer el magisterio y fecha en que le fué expedido. Si el solicitante no hubiese prestado servicios, unirá á la instancia copia del título profesional, que será compulsada de oficio por la expresada Junta, y partida de bautismo ó certificación de nacimiento expedido por el Registro civil correspondiente.
- 4.º En la instancia á que se hace referencia anteriormente expresará el interesado con toda claridad la provincia donde le convenga desempeñar el cargo, su domicilio y la manifestación de quedar obligado á participar sus cambios de residencia.
- 5.º Tanto en este ministerio como en los respectivos rectorados, se llevará por el negociado correspondiente un registro especial, en cuyo libro se anotará la fecha de entrada de la instancia con los documentos que le acompañen, nombre del interesado, título que posee, su residencia, provincias donde desea prestar servicios, plazas que haya desempeñado y fichas de sus nombramientos.
- 6.º Durante el plazo de ocho días, á contar del en que se reciba la noticia oficial de la vacante en el ministerio, y de cinco días en el rectorado, se procederá á la expedición del nombramiento interino, debiendo posesionarse del cargo el nombrado á la mayor brevedad posible.
- 7.º Para desempeñar el cargo de maestro ó auxiliar interino es necesario que en el interesado concurren los requisitos exigidos por los artículos 167, 180 y 181 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.
- 8.º En ningún caso podrá hacerse nombramiento de maestros interinos para las escuelas que tengan auxiliares, siendo responsables de esta infracción las autoridades encargadas de dar la posesión á los interesados; y en aquellas escuelas en que hubiese más de un auxiliar, corresponderá la interinidad al más antiguo en la misma, quien se en-

que el de dar conocimiento de ello á la Junta local y provincial, para que, comunicándolo ésta á la autoridad correspondiente, se provea interinamente la auxiliaría que aquél desempeñaba, con la mitad del sueldo legal del maestro, quedando á beneficio del auxiliar encargado de la dirección de la escuela los emolumentos y la casa habitación.

9.º Tampoco se harán nombramientos interinos para aquellas escuelas en cuyas poblaciones existan maestros ó auxiliares propietarios que no presten servicios por falta de local, los cuales serán destinados cuantas veces sea preciso á servir accidentalmente las vacantes de la clase y categoría que á sus plazas corresponda, ó á las de mayor, sin que por este servicio pueda conseguir aumento de sueldo, ingresando íntegra en este caso la dotación de la escuela en los fondos de derechos pasivos del Magisterio.

10.º A los efectos de la disposición anterior, las Juntas provinciales y la municipal de Madrid, en su caso, darán, bajo su responsabilidad, al dar conocimiento de la existencia de la vacante, hacer constar si, en la localidad hay maestro ó auxiliares que no presten servicio por falta de local.

Fábrica de duros sevillanos

Según dicen de Alicante, anteaer á las ocho de la mañana sorprendió la Guardia civil en una casa de campo situada en el paraje llamado Fondo de Roanes, distante tres kilómetros de aquella capital, una fábrica de moneda ilegítima.

La fábrica estaba establecida en una cueva enclavada dentro de la cuadra, y lo que se hacía en ella eran duros de los llamados sevillanos de los años 1891, 1893 y 1895.

La benemerita sorprendió infraganti á dos operarios llamados José Brotens y Francisco Ferrer, incautándose de las máquinas y 148 duros recién fabricados.

También detuvo á un matrimonio que habitaba en la finca.

Al mismo tiempo que esto se hacía, el gobernador se presentaba en una casa de cambio que hay en la calle del Triunfo, mandando detener al dueño D. José Soler y al dependiente José Ferrer, después de recoger 700 duros ilegítimos.

El mismo registro se practicó en otras casas de comercio, aunque sin resultado alguno.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

Invento notable

Por orden de las autoridades postales francesas, acaba de realizarse una serie de experimentos del notable invento de M. Menardier, instructor técnico de la Escuela Politécnica. El éxito de los mismos ha sido brillante, y hace asegurar una revolución en el servicio telegráfico.

M. Menardier ha descubierto un medio para transmitir por un solo hilo 24.000 palabras por hora, utilizando las vibraciones del sonido. En los ensayos practicados funcionaron 12 operadores sobre un mismo hilo y á la vez eligiéndose para la prueba las líneas de París á Burdeos.

Lo más notable del invento es que mientras por el sistema Menardier transmitense miles de palabras, el propio hilo puede servir simultáneamente de vehículo para la transmisión de mensajes, según los procedimientos de uso corriente.

M. Menardier emplea una serie de diapasones para la transmisión de sus despachos, que son recibidos al otro extremo y lanzados, como si dijéramos, por un número igual de receptores micro-telefónicos.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Incompatibilidades

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una real orden declarando incompatibilidades en el cargo de abogado fiscal sustituto de las Audiencias de lo criminal.

Hace tiempo que algunos periódicos de Madrid publicaron algunas noticias referentes á incompatibilidades que existían en la Audiencia de Madrid, y á raíz de estas noticias fué cuando se incoó el expediente que ha dado motivo á la real orden.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Montilla, emitió entonces, requerido por el ministerio, un informe, en el que declaraba que, á su juicio, debían existir para los abogados fiscales sustitutos las mismas incompatibilidades que para los jueces y magistrados establece el artículo 111 de la ley orgánica y, por tanto, que debía seguirse el procedimiento que ordena seguir el artículo 113 de la misma ley para los incompatibles.

El art. 111 dice:

- «Los cargos de jueces y magistrados serán incompatibles:
- 1.º Con el ejercicio de cualquiera otra jurisdicción.
 - 2.º Con otros empleos ó cargos dotados ó retribuidos por el Estado, por las Cortes, por la casa real, por las provincias ó por los pueblos.
 - 3.º Con los cargos de diputados provinciales, de alcalde ó cualesquiera otros provinciales ó municipales.
 - 4.º Con empleos de subalternos de Tribunales ó Juzgados.»

Y el art. 113 dispone:

«Los que ejerciendo cualquier empleo ó cargo de los expresados en el art. 111 fueran nombrados jueces ó magistrados, podrán eximirse de uno ú otro cargo ó empleo en el término de ocho días desde aquel en que fueron nombrados. Si no lo hiciesen, se entenderá que renuncian al cargo judicial.»

El marqués de Tevurga se ha conformado con el dictamen del fiscal del Tribunal Supremo, y en su virtud ha mandado circular una real orden á los fiscales de todas las Audiencias de España, recomendándoles que para los fiscales sustitutos se tenga en cuenta lo dispuesto en los artículos 111 y 113 de la ley orgánica, que quedan copiados antes.

Paseos por el mapa

Sabido es que muchos psicólogos admiten como cosa evidente que el hombre posee por lo menos dos conciencias: una conciencia ordinaria y una conciencia extraordinaria, que denominan «subliminal».

A esta última se le ha hecho desempeñar un gran papel en los actos de la vida, y es la intermediaria de los fenómenos espiritistas.

Las dos conciencias son independientes, y suele ocurrir que, en tanto que una dice blanco, la otra dice negro con igual energía. El dualismo no es regla, pero á veces se ofrece en esa forma.

Puede suceder que perdamos un objeto y luego veamos en sueños el lugar donde se encuentra, dando con él al despertar si obedecemos las indicaciones del sueño.

En su «Essai sur la conscience subliminal» refiere á este propósito Frederic Myers un caso notable.

Mad. Jeannie Lang-Blakie advirtió al regresar una noche del teatro que había perdido una cruz de oro muy artística. Esta señora se acostó disgustada, y en sueños hallóse en su casa asomada al balcón. De pronto atrajo sus miradas el vivísimo brillo de un objeto, y al fijarse en él vió que era su cruz, la cual se apresuró á coger.

Al despertar lo había olvidado todo; pero por la tarde, al lamentarse de la pérdida experimentada en presencia de sus amigos, Mad. Lang recordó el sue-

vió junto al borde de la acera la cruz, en que en aquel instante se reflejaba un rayo de sol.

Esto lo explica Myers diciendo que en el momento de caer el objeto, la conciencia subliminal se percuta del hecho, y se le recuerda á la conciencia normal durante el sueño.

«Saben mis lectores por qué los trenes en España son los menos veloces del mundo? Pues porque aparte de que las líneas adolecen de grandes defectos de construcción, el gasto de combustible se compensa difícilmente con el tráfico.

En el extranjero, como aquí en el Sud Expreso, para viajar en los trenes rápidos hay que satisfacer un suplemento.

En el tren de Berlin á Mulhouse se paga en razón directa de la velocidad y de la distancia.

En los Estados Unidos se han realizado experimentos para conocer el gasto que ocasionan los trenes de gran velocidad.

El rápido de Chicago á Burlington, que recorre una extensión de 320 kilómetros á razón de 81 por hora, fué formado con igual peso que un tren de mercancías que debía franquear la misma distancia á la mitad de velocidad.

El resultado que se obtuvo fué que mientras el rápido consumió cien toneladas, el de mercancías sólo gastó 54 y 5 décimas, y que en tanto que el primero vaporizó cien litros de agua, el segundo necesitó 68. Esto sin contar con que las pesadas máquinas de los rápidos exigen más dispendios para su buena conservación que las otras.

La temperatura del agua en la superficie del mar se halla sujeta á las radiaciones solares mientras que en el fondo es siempre fría.

A 20 grados más alta ó acá del Ecuador, según Mr. Schott, se observa que á una profundidad de seis metros el Océano Atlántico del Norte conserva 22 grados 7 de calor, y el Atlántico Sur 19 y 5. A 50 metros el Atlántico Norte guarda 20 grados y el Sur 18, descendiendo la temperatura de ambos hasta llegar á 3 grados en uno y á cero en el otro á los 3.000 metros.

De forma que en el Océano Atlántico Sur es más baja la temperatura que en el del Norte.

magífico patio árabe de construcción moderna. Asistían á la entrevista el ministro de la Guerra, Mehedi el Me-nebbi, y el caid Mac Lean, de origen escocés. Ambos formaron parte de la embajada extraordinaria del Sultán á Londres.

El Sultán tiene mejor aspecto que el conocido por sus fotografías: es alto, robusto, tiene expresión inteligente, es amable. Estaba vestido de blanco, con un turbante del mismo color alrededor de un fez rojo.

El Sultán y el corresponsal entablaron en seguida animada conversación en árabe, sin necesidad de intérprete. Discutieron durante una hora cuestiones de interés general.

El Sultán es inteligente, posee conocimientos nada superficiales sobre muchos asuntos; produce impresión fascinadora (sic) y representa uno de los más hermosos tipos de la aristocracia árabe, sin aparentar excesiva arrogancia.

Parece indudable que el Sultán está animado por las mejores intenciones; pero le estorba la influencia de las personas que le rodean.

Con unos visires honrados y de ideas amplias, podría esperarse una serie de mejores días para Marruecos.

El Sultán es joven, tiene apenas veintidos años, y hace muy poco que ha comenzado á hacer sentir su autoridad en el país. Su misión es difícil, pero se puede esperar que si vive largo tiempo, se producirán importantes transformaciones en la administración del país.

Abdul Aziz no oculta el deseo de ver realizarse reformas en todos los ramos de su gobierno.

El corresponsal termina estas impresiones, diciendo que esperaba encontrar en el Sultán á un hombre retirado, casi desconocido, un tipo oriental sin expresión; pero que se ha hallado con un joven inteligente, enérgico, encantador, que hace concebir grandes esperanzas para el porvenir de Marruecos.

La entrevista del corresponsal del Times con el sultán tiene importancia verdaderamente extraordinaria, porque demuestra con cuánto interés los ingleses se ocupan de Marruecos.

De lo que dice el corresponsal se traslucen las intenciones de la política inglesa que halaga al Sultán para acercarse.

De los pronósticos sobre los cambios posibles en la administración de Marruecos, hechos por el Sultán en presencia del caid Mac Lean, relacionados con los rumores recientes de que Mac Lean influía cerca de Abdul Aziz para organizar á la inglesa la administración de Marruecos, se deduce toda la gravedad del tendencioso telegrama del Times.

LA CONCEPCIÓN DE MURILLO

(HISTÓRICO)

Un joven que podía tener hasta 25 años, y cuya fisonomía fina y expresiva era una mezcla singular de dulzura y de profunda meditación, andaba á buen paso por el camino que, siguiendo las riberas del río Manzanares, conduce á la puerta de San Vicente.

Sin fijarse en los objetos que le rodeaban, sin hacer alto en el majestuoso aspecto de Madrid, que se presentaba á su vista con sus grandes plazas, su soberbio Alcázar, sus 100 iglesias, sus fuentes magníficas y sus famosos jardines, pasaba de una á otra calle, concentrado, al parecer, su espíritu en una idea que le absorbía enteramente.

Había llegado frente al palacio del Buen Retiro, edificio sombrío, sin regularidad, y que, sin embargo, lleva el sello de una verdadera grandeza. Allí se detuvo, miró con sus ojos penetrantes las negras paredes que habían sido testigo de tantos dolores, sufrimientos y fatigas, y también de tanta y tanta gloria en la época en que se podía decir sin exageración que el sol jamás se ocultaba en los dominios españoles.

Bien resuelto venía nuestro desconocido en el designio que traía, para que

Lo que se lee

Revista de Revistas

MÁLAGA MODERNA.—El número quince de este interesante semanario publica excelentes trabajos en prosa y verso de Fernández de los Reyes, Guillén Sotelo, Ruben Darío, Alcántara y Ruiz Vigil, y los retratos de la notable tiple cómica María González y del inspirado poeta Antonio Fernández de los Reyes.

Nuevo Mundo da á conocer esta semana un interesantísimo número que contiene, entre otros, los siguientes asuntos: *Las elecciones en Barcelona*, con retratos del cardenal Casañas y de los diputados Robert y Lerroux; el nuevo director del Museo de Pinturas del Prado, Sr. Villegas, en la intimidad; el cohete franco-turco, vista de Mitylene y Smirna y el retrato del almirante francés Caillard; el gran actor Zacconi; *El pandere de las brujas*, tradición granadina; artículos cómicos de Limendoux y Taboada, planas artísticas en colores, historietas, y la continuación del diario de Dreyfus. Todo por 20 céntimos.

El Sultán de Marruecos

Londres 18.—El corresponsal del Times en Marrakesh telegrafía que el 6 del corriente ha tenido una larga entrevista con el Sultán Abdul Aziz.

La *interview* contiene en síntesis lo siguiente:

Describe el palacio del Sultán. Este

to. Acercóse, pues, á los guardias de palacio, y solicitó entrar en la habitación del pintor Velázquez, que vivía allí con la familia real. Vino un oficial, y mirando á nuestro joven de arriba abajo, le dijo con desdén:

—¿Traéis alguna carta de recomendación que presentarle?

—Ninguna.

El oficial, haciendo un gesto, le dijo con sonrisa socarrona:

—¿Y creéis poder ser admitido así no más por el gran Velázquez, el primer pintor de Su Majestad Felipe IV y del célebre Ministro el Conde Duque de Olivares? ¡Ah! ¿sin duda pensáis que el más ilustre artista del mundo entero, el amigo de Rubens, el favorito de los reyes, se ha de tomar la molestia de recibir al primero que llegue?

Y con aire triunfante se retiró, retorciéndose el bigote.

El pobre joven quedó consternado; pero reanimándose un tanto, llamó de nuevo al oficial y le dijo:

—Señor Capitán, si sois buen cristiano, no rehusareis prestar un servicio á un pobre mozo que viene desde muy lejos para obtener una audiencia del Sr. Velázquez.

—Con mucho gusto—dijo el oficial, prendado ya del aire modesto y agradable del joven y de la ternura con que le enderezaba debajo de la capa un pequeño cartón que le entregó al oficial, con un billete que allí mismo escribió rápidamente con su lápiz, y decía:

«Ilustre Velázquez:

Ni vos me conocéis, ni yo os conozco personalmente; pero siento la necesidad de veros, de manifestaros mi respetuosa admiración. Con este solo objeto he venido á pie desde Sevilla.

El arte es mi vida, ó más bien mi ilusión, mi sueño, porque ignoro si lo que Dios me inspira es una verdadera vocación ó solamente es el delirio del orgullo y el hano de la ambición.

No puedo conocerme á mí mismo, ni medir mis fuerzas, porque no tengo experiencia; por eso necesito veros, hablaros, contemplar y estudiar vuestras obras inmortales. Que yo satisfaga este ardiente deseo y me creará dichoso.—Bartolomé Esteban Murillo.»

Al cabo de diez minutos el oficial de palacio volvió á la verja de la puerta risueño y apresurado; y tendiendo la mano al joven, le dijo con cierta expresión de deferencia:

—Sígueme vuesa merced si gusta.

—¿Cómo! ¿Pues me ha sido concedido?...

—Vamos á ver á Velázquez.

Atravesaron todo el palacio, volvieron sobre el ala izquierda, después, pasando por una galería adornada con bajos relieves en mármol, vasos griegos y flores, digno vestíbulo de la habitación de un grande artista, llegaron al fin al departamento en que éste se hallaba.

Diego Rodríguez de Silva y Velázquez era el jefe de la escuela de Madrid. Felipe IV, para consolarse con las bellas artes de las contrariedades y disgustos de su reinado, le había colmado de favores, instalándole en el palacio del Buen Retiro con toda la magnificencia de un Príncipe.

Velázquez le recibió con aire benévolo y cortés, y cuando el joven se acercó tímidamente, el noble pintor le tendió la mano y apretó la suya, diciéndole:

—Ven, hijo mío, ven; has hecho bien en contar conmigo.

Al penetrar Murillo en el taller donde trabajaba el maestro, vió abierto sobre una mesa el cartón que le había enviado, y esparcidos aquí y allá sus dibujos. Velázquez le dijo acercándose á la mesa, y poniendo el dedo sobre un diseño que representaba una cabeza de Virgen:

—¿Tú has hecho este diseño?

—Ciertamente.

—¿Qué edad tienes?

—Veinticinco años.

—¿Y tu país?

—Sevilla.

—Sevilla.

—¿Tus padres?

—Gaspar Esteban Murillo y María Pérez.

—¿Son pobres?

—Sí, señor.

—¿Quién te dió las primeras lecciones de pintura?

—Un pariente mío, Juan de Castillo. Pero pronto me despidió diciéndome que no tenía más que enseñarme.

—¿Ya lo crees?

—Pedro de Moya, excelente colorista, volviendo de Londres para Granada, pasó por Sevilla y me dió algunos consejos.

—¿Se conoce? ¿Y cómo siendo pobre te has atrevido á emprender el viaje á Madrid?

—He aquí la industria de que me valí: compré gran cantidad de tela; la dividí en pequeñas piezas, las preparé convenientemente y después pinté en ellas varios santos, flores, pájaros y otros objetos; lo vendí todo á unos comerciantes que estaban preparando un cargamento para la India.

—¿Muy bien!—dijo sonriendo Velázquez—me gustan los hombres industriosos y los caracteres decididos. Ahora, escucha, hijo mío, y medita mis palabras, porque son las de un hombre que tiene alguna experiencia en el oficio. Esta cabeza de la Santa Virgen me ha bastado para adivinar cuál será tu porvenir y desde ahora me atrevo á decirte que si Dios te concede fuerzas y larga vida, serás...

Antes de terminar Velázquez la frase se abrió una puerta lateral y entró por ella un hombre que se adelantó hacia los dos artistas. Bien indicaba la riqueza de sus vestidos, el collar del Toisón de Oro que llevaba al cuello y, más que todo, su aire de superioridad, que este personaje era de un cargo elevado. Al verlo Velázquez se inclinó profundamente, y Murillo quedó desconcertado.

—Velázquez—preguntó el recién venido—¿en qué os ocupáis ahora?

—Señor—respondió el pintor—estaba haciendo una predicción á este joven.

—¡Ah! enhorabuena... continuad, no quiero interrumpiros... Si acaso estoy demás...

Y haciendo ademán de retirarse, notó la turbación de Murillo, al cual dirigió la palabra diciéndole:

—Amigo, no os turbéis así: el Rey de España deja aquí toda etiqueta.

Palabras que no dejaron de aumentar el embarazo del joven, hasta tal punto que quedó como fuera de sí.

—Pues si V. M. me autoriza para ello—dijo Velázquez—continuad. Nuestra patria se enorgullece justamente con sus artistas, contando entre ellos en primera línea á Antonio del Rincón, á Vargas, á Morales el Divino, á Navarro el Mudo, á Sánchez Coello, á Pablo Céspedes y otros muchos.

—Y cuenta sobre todo—interrumpió el Rey—á mi amado y leal Velázquez.

—Pues bien—dijo solemnemente el pintor inclinándose de nuevo—dignaos conceder á este joven sevillano el permiso de copiar algunos años en vuestro palacio de El Escorial los cuadros preciosos que allí existen de Ticioano, de Rubens, de Van Dyck, y yo os aseguro, me atrevo á decirlo, que Esteban Murillo será la gloria de vuestro reinado y objeto de la admiración de la posteridad. El sobrepujará á todos los artistas de España, sin exceptuar á vuestro fiel vasallo Velázquez.

El Rey y Murillo se miraron á un tiempo; uno quedó admirado y el otro atónito, espantado, abrumado con semejante predicción, mientras que Velázquez, tranquilo y risueño, fijaba de nuevo sus miradas en esa admirable cabeza de Virgen que justificaban sus palabras y que con anticipación de treinta años era el anuncio, el presagio cierto de la Concepción Inmaculada que algún día había de ser el pasmo del arte y la desesperación de los artistas.

A.

Crónica Local

Fermenta

En los telegramas de última hora de ayer anunciábamos que la Reina había

firmado dos reales decretos de permuta entre los interventores de Hacienda de Córdoba y Burgos.

En su virtud, nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa el director de *La Publicidad*, de Madrid, D. Filiberto Abelardo Diaz, que desempeñaba esta intervención, pasa á la capital burgalesa, reemplazándole en esta provincia D. Felipe Lillo.

Regreso

Terminada la segunda temporada oficial en el acreditado balneario de Peñas Blancas de Villaharta, ha regresado á esta capital y hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al entendido y digno director de dicho establecimiento nuestro estimado amigo particular y político D. Tomás Ruiz Sánchez, quien de nuevo abre su consulta médica en la calle de las Cabezas número 13.

Compra de caballos

La Comisión de compra de caballos para la Guardia civil, presidida por el coronel D. José Murciano, permanecerá en esta capital desde el 23 al 27 del corriente mes.

Los que deseen presentar algunos de aquellos, que reúnan las condiciones de dos á siete dedos de alzada y de cuatro á seis años de edad, pueden verificarlo en el cuartel de dicho instituto.

Bronca

Una mujer de pelo en pecho, vecina de la calle Cardenal González, visitó ayer á otra de la misma vía, y después de prodigarle los más escogidos epítetos del vocabulario verdulero, le hizo algunas caricias, llevándose como recuerdo una parte del moño de la visitada.

Pastoreo

En las inmediaciones del arroyo de la Fuensanta tenía ayer pastando un sujeto 13 cabezas de ganado cabrio.

Fué denunciado por una pareja montada de la guardia municipal.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19.00°; á la sombra, 18.00°; mínima, 10.40°; media, 14.20°; altura barométrica en milímetros 770.70; estado del cielo, niebla; dirección del viento, E.

Aguas sucias

Han sido denunciadas por el guardia municipal número 37 las inquilinas de una casa de la calle Imágenes por dejar salir aguas sucias por un caño á la vía pública.

Entre animales

Un perro propiedad del dueño de una huerta inmediata al Campo de la Verdad, mordió ayer á un cerdo perteneciente á otro vecino de aquella barriada, causándole una herida que le fué curada en la escuela de Veterinaria.

Contraventor

Ayer vació tres cargas de granzas en sitio que no es el dispuesto un individuo, del que se ha pasado el oportuno parte á la Alcaldía.

Lance de honor

Entre dos distinguidísimos funcionarios hay pendiente, según se dice, un lance personal, surgido á consecuencia de volcánicos afectos desarrollados por la aguja y el dedal, poéticas herramientas dignas de las manos de Venus. Vivamente deseamos que la cuestión termine en el mejor de los restaurantes cordobeses.

Chirinola

Una mujer decía á su marido, que estaba espirando:

—¿Cuánto siento que no me veas de luto!

—¿Y yo también!—contestó el moribundo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La Presentación de Nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador, por varios devotos en sufragio por sus difuntos.

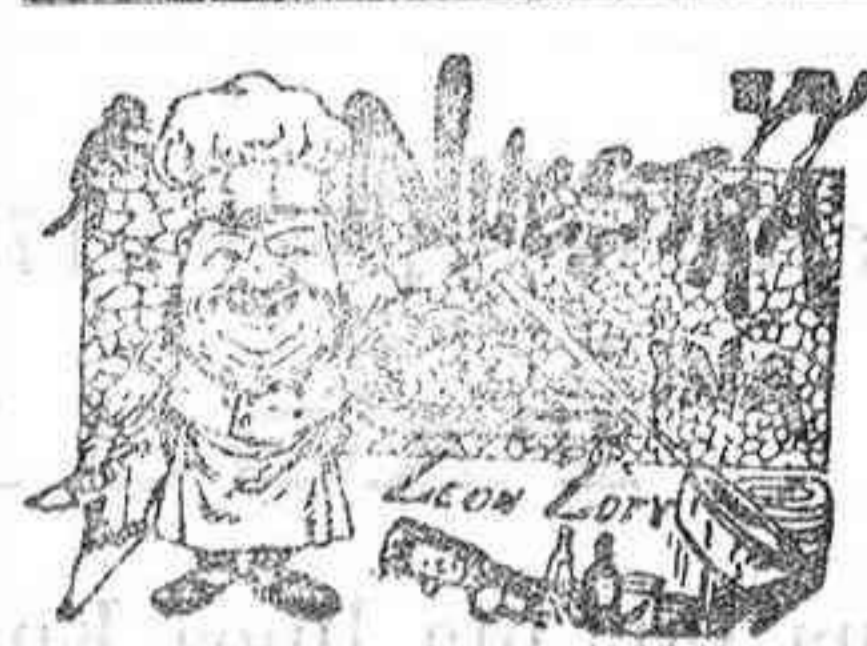
Liturgia.—Día 21.—Feria quinta.—La Misa y oficio son de la Presentación de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble y color blanco. Tiene oficio propio, Credo y Prefacio *Et te in presentatione*. Se hace conmemoración de la octava en Laudes y Misa.

—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de ánimas al toque de oraciones.

—Mañana al toque de oraciones, sexto día en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de la solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, costada por varios devotos, con cánticos y sermón á cargo del Sr. Rector de la parroquia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana sexto día de novena á San Juan de la Cruz, con Misa rezada, á las siete.



Comidas para el 21 de Noviembre

ALMUERZO.—Tortilla á la francesa.—Vaca á la moda.—Albondiguillas de perdigones á la rusa.—Coliflor en salsa blanca.—Compota.—Postres.

COMIDA.—Sopa de macarrones.—Puchero de verdura.—Mújol á la marina.—Bifitos con aceitunas.—Patatas á la «Barigoule».—Crema de Chantilly.—Postres.

Albondiguillas de perdigones á la rusa.—Tomar las pechugas de dos perdigones crudos y picarlas menudamente. Picar igualmente 150 gramos de tuétano de vaca crudo y otros 150 de tocino blanqueado.—Sazonar el picadillo con sal y moscada; agregarle dos trufas crudas picadas, y trabarlo con yema de huevo; preparar con esta masa las albondiguillas; freirlas, escurrirlas y presentarlas sobre una servilleta doblada.

Mújol á la marinera.—Limpiarlo y partirlo en trozos, que se colocarán en la cacerola con un ramito de perejil, hierbas aromáticas, un diente de ajo, sal y pimienta en grano. Mojarlos con vino tinto que los cubra y añadir una porción de manteca amasada. Hacer que hierva el líquido á buen fuego de cinco á seis minutos; agregar una docena de cebolitas cocidas aparte; terminar la cocción á la lumbre moderada, y servir el guiso en fuente caliente sobre un lecho de rebanadas de pan fritas.

Sección comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 19 de Noviembre de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71.60.—Id. id. contado, 71.60.—Id. exterior, 78.50.—Acciones del Banco de España, 492.00.—4 por 100 amortizable, 80.60.—Cubas de 1886, 85.65.—Id. de 1890, 00.00.—Obligaciones sobre Aduanas, 000.00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 42.85.—Libras, 85.93.

Mercado de Córdoba

Aceite añejo, de 45 á 46 reales arroba.—Idem fresco, de 40 á 41.—Trigo duro, de 42 á 43 reales fanega.—Idem blanquillo, á 43.—Cebada, de 24 á 25.—Habas castellanas, de 45 á 46.—Idem cochineras, de 46 á 47.—Idem morunas, de 46 á 47.—Alpiste, de 50 á 52.—Garbanzos, de 70 en adelante.—Arvejonas, á 40.—Escalaña, á 21.—Harina blanca extra, á 17 1/2.—Idem corriente, á 16 3/4.—Idem recia asemolada, á 16.—Idem superior, á 15 1/4.—Idem corriente, á 15 3/4.—Idem tercera, á 12.

Mercado de Baena

Trigo, de 40 á 43 reales fanega.—Cebada, á 26.—Habas, á 40.—Alpiste, á 50.—Yeros, á 39.—Guijas, á 37.—Escalaña, á 19.—Garbanzos, de 50 en adelante.—Aceite, á 47 reales arroba.

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima uno el joven que está de su novia enamorado; llama el vulgo á la cabeza prima tres (sea posible).

quien en todo es porfiado; las del dos con cinco sacan amante ó novio del canto; es buen sastre el que conoce la cuarta tercia ó bien paño. El del todo es un oficio que gasta mucho cacao.

(La solución en el número próximo)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR
LO-GRE-RO

La han acertado: *La viuda consolada, Una dama, Quitolis, El de la esquina, Cantimplas, Tirabeque y Un cesante.*

Papel

En nuestras oficinas SAN EULOGIO NUM. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 20 (5.10)

Ayer se hicieron en Cadiz las primeras pruebas de las máquinas del crucero *Estremadura*, que se construye en la Carraca, dando buen resultado.

Descarrilamiento

Madrid 20 (9.15)

Telegrafían de Santander que en la estación de Heras ha descarrilado un tren, cayendo por un terraplén la máquina y cuatro vagones.

El conductor quedó muerto y un mozo lesionado.

Mensaje

El partido Unión Nacional de Zaragoza está circulando un respetuoso Mensaje á las Cortes, que cuenta ya con numerosas firmas, protestando de la impugnación al voto particular presentado por el Sr. Paraisó, y manifestando que esperan se le tenga en cuenta al discutirse los presupuestos parciales.

Lotería Nacional

Madrid 20 (12)

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes; CON 140.000 PESETAS

7.503

EXPENDIDO EN ESTA CAPITAL

CON 60.000

14.494

CON 25.000

27.750

CON 3.000

15.295—23.707—18948—1.932—26.752—6.378—16834—19.303—17.628—23226—8.702—26.111—13.000—19.424—1.965—11.709—538—19.655—2.762—12.718.—*Mencheta.*

Mañana publicaremos

El Sr. Aguilar-Tablada

y los pensionistas

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 001 pta. línea. En tercera, 00'5, En cuarta, 00'3. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.-CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.-Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos

PARA QUITAR EL ÁCIDO Y AGRIO

Dá grandes resultados

para ENFERMEDADES EN LA VID

REMÍTESE PROSPECTO ENVIANDO SELLO

Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras, 9.-Madrid.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Fine Champagne

Marcas: Una, Dos, Tres cepas y Extra

Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador con su escudo de armas.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandría

CALLE JESÚS MARIA NÚM. 2



CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.